

EL PROGRAMA FORMATIVO DE LA LICENCIATURA DE HUMANIDADES. FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO

El programa formativo de la Titulación consiste en el conjunto de enseñanzas y actividades organizadas y coordinadas que conducen a que los estudiantes, al obtener el Grado, posean unos conocimientos, competencias, habilidades y destrezas que les permitan incorporarse al mercado laboral o emprender estudios de Posgrado. Este documento presenta cuáles son sus objetivos generales y los medios para su consecución.

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El Programa Formativo de la Licenciatura de Humanidades tiene como objetivo formar personas con un perfil que les permita desarrollar con garantías una actividad profesional en todos los ámbitos relacionados con las Humanidades y el Patrimonio.

1.1. Perfil de egreso

Una vez completado el Programa Formativo, los alumnos deben haber adquirido los conocimientos señalados en el Plan de Estudios, así como las siguientes capacidades: deben ser capaces de catalogar, programar, describir, analizar y exponer el patrimonio arqueológico, documental y artístico, material e inmaterial; deben ser capaces de crear informes, de diseñar productos culturales, de interpretar. Y todo ello, habiendo asumido habilidades de comprensión y análisis, de trabajo en equipo, de relación social, y de uso de lenguas extranjeras y de las nuevas tecnologías. Todo este conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades constituye el perfil de egreso.

Para alcanzar este objetivo, la programación docente incluye la docencia ordinaria, la participación en seminarios, cursos monográficos y debates, la asistencia a tutorías, tanto académicas como personales, y la elaboración de memorias y trabajos dirigidos. Asimismo, incluye la realización de prácticas externas y de viajes de estudios programados, reconocidos como créditos de libre configuración.

Así, todos los alumnos, al concluir la licenciatura, deberán haber realizado, al menos, un período de prácticas, con un mínimo de 4 créditos, en alguna de las convocatorias oficiales de la Facultad, y deberán haber participado en los viajes programados de acuerdo con el Plan de Estudios.

1.2. Perfil de ingreso

Para incorporarse a este programa, quienes deseen comenzar los estudios de la Licenciatura de Humanidades en Toledo deben poseer el siguiente perfil:

- a) haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad en cualquiera de sus modalidades. Esto implica poseer una serie de conocimientos, pero también hábitos y técnicas necesarios para el trabajo intelectual, como son:
 - conocimientos adecuados a Segundo de Bachillerato en las áreas humanísticas y de cultura general,
 - capacidad de asimilar y elaborar la información oral y visual,
 - comprensión lectora media,
 - capacidad de localizar, evaluar y relacionar información,
 - capacidad de análisis y síntesis,

- capacidad de expresión escrita;
- b) poseer un grado de sociabilidad adecuada para el trabajo en equipo y conocimientos básicos en el uso de herramientas auxiliares (nuevas tecnologías);
- c) tener interés por ámbito humanístico y el Patrimonio en cualquiera de sus vertientes.

2. EL PLAN DE ESTUDIOS

Actualmente el Plan de Estudios de la La Licenciatura en Humanidades de la Facultad de Toledo se compone de cinco cursos distribuidos en: Primer Ciclo (cursos Primero, Segundo y Tercero) y Segundo Ciclo (cursos Cuarto y Quinto). Los cursos están integrados por un número variable de asignaturas. Cada asignatura lleva especificada una duración determinada; esa duración tiene una unidad de medida, el crédito, término con valor diferente según se trate de asignaturas ordinarias o de las pertenecientes al experimento piloto ECTS. En el sentido tradicional, un crédito es equivalente a 10 horas lectivas, y de esta forma, el alumno encontrará que existen asignaturas «de 4'5 créditos» (esto es, 45 horas lectivas), «de 6 créditos» (60 horas lectivas), «de 9 créditos» (90 horas lectivas), etc. En función de su duración, las asignaturas se imparten a lo largo de todo un curso o bien en uno de los dos cuatrimestres que lo componen. En cuanto al valor del crédito en asignaturas ECTS, cada unidad designa 25 horas de trabajo del alumno. El alumno tiene que completar a lo largo de la carrera 300 créditos repartidos en cinco cursos.

Las asignaturas que componene el Plan de Estudios se agrupan en dos bloques:

- Asignaturas Troncales y Obligatorias: representan un total de 172 créditos —56'5 en primero, 43'5 en segundo, 30 en tercero, 27 en cuarto y 15 en quinto—, y han de ser cursadas obligatoriamente por todos los alumnos.
- Asignaturas Optativas: el Plan de Estudios oferta un total de 225'5 créditos optativos, de los cuales el alumno deberá cursar 98. El propio Plan de Estudios prevé una distribución de estos créditos a lo largo de los cinco cursos —15 en Segundo, 19 en Tercero, 27 en Cuarto y 37 en Quinto— y agrupa la oferta de asignaturas optativas por cursos. Para una elección adecuada, es conveniente dejarse asesorar por el Tutor académico a la hora de escoger las asignaturas optativas.

Para completar el número total 300 de créditos de que consta la Licenciatura, el alumno dispone de hasta 30 créditos de Libre Configuración. Al menos 4 de estos créditos deberá obtenerlos mediante la realización de Prácticas en el Programa Oficial de la Facultad, también, y hasta completar un máximo de 12, puede obtener créditos de Libre Configuración asistiendo a cursos monográficos, jornadas, seminarios u otras actividades académicas, siempre y cuando la UCLM les haya reconocido previamente un valor en créditos de este tipo. El resto —es decir, un mínimo de 18 y un máximo de 26 créditos— corresponderán a asignaturas regladas, que podrán ser: a) asignaturas de libre configuración de nuestro Plan de Estudios; b) asignaturas optativas de nuestro Plan de Estudios; o c) cualesquiera asignaturas de otros Planes de Estudios y Titulaciones, bien sean de la propia UCLM o de otras Universidades. Como en el caso de los créditos optativos, se hace necesario que el alumno consulte con su Tutor académico sobre la selección más idónea de estos créditos.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. La Oficina del Programa Formativo (OPF)

La coordinación del Programa Formativo está encomendada a la Oficina del Programa Formativo cuyas funciones son:

- planificar, comunicar y difundir el Programa Formativo,
- adecuar y organizar la enseñanza en relación con el Programa Formativo, y especialmente evitar los vacíos y duplicidades en los contenidos del Plan de Estudios,
- coordinar el sistema de prácticas,
- evaluar los resultados del Programa Formativo y
- realizar propuestas de mejora.

3.2. Conocimiento del perfil real de ingreso

No todos los alumnos se ajustan al perfil de ingreso señalado: algunos han cursado un Bachillerato con escasa presencia de los conocimientos humanísticos, otros ingresan tras superar las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años o se incorporan directamente al segundo ciclo procedentes de otras titulaciones. Los alumnos de nuevo acceso forman, por todo ello, un conjunto heterogéneo, alejado del perfil ideal de ingreso.

Para conocer el perfil real de ingreso y arbitrar soluciones para las posibles deficiencias, se establece el siguiente sistema.

1. cada alumno de nuevo ingreso cumplimentará un cuestionario,
2. el cuestionario será valorado por una comisión específica,
3. la comisión determinará el acceso directo o aconsejará la participación en un curso propedéutico,
4. este resultado se comunicará al interesado mediante una entrevista.

3.3. Programa Oficial de Prácticas

La formación práctica ocupa un lugar muy destacado en el Programa Formativo. Para facilitarla, existe un Programa Oficial de Prácticas mediante el que reconocen créditos de Libre Configuración. Los alumnos deben participar en alguna de las actividades de este Programa, hasta alcanzar al menos cuatro créditos. Es competencia de la Oficina del Programa Formativo planificar y ofertar las actividades prácticas, tanto las propuestas por los profesores de la Titulación como las Prácticas Externas fruto de Convenios suscritos por la Facultad.

APÉNDICE

Columna "DURAC": A= Anual ; S= Semestral

Columna "TIPO": O= Obligatoria, T= Troncal, P= Optativa , LC= Libre Configuración

Columna "SEM": 1= 1^{er} semestre; 2 = 2^o semestre . Casilla en blanco = anual.

LICENCIADO EN HUMANIDADES CARGA LECTIVA GLOBAL: 300 Créditos

CURSO	CODIGO	DENOMINACION	DURAC	TIPO	SEM	CRE
primero	44002	Historia del Arte	A	T		9
	44007	Latín y Cultura Clásica	A	T		9
	44008	Historia del pensamiento Filosófico y Científico	A	T		9
	44001	Geografía Humana	S	T	2	7
	44005	Lengua Española	S	T	1	6
	44003	Prehistoria	S	T	1	4,5
	44004	Historia Antigua	S	T	2	4,5
	44009	Lengua Inglesa y su Literatura I	A	T		7,5
	44010	Lengua Francesa y su Literatura I	A	T		7,5
segundo	44016	Geografía Humana de la Unión Europea	A	O		9
	44018	Corrientes Actuales del Pensamiento	A	O		9
	44014	Historia Medieval	S	T	1	6
	44021	Expresión y Comunicación	S	O	2	6
	44006	Introducción a la Literatura Española	S	T	1	6
	44019	Lengua Inglesa y su Literatura II	A	T		7,5
	44020	Lengua Francesa y su Literatura II	A	T		7,5
		Optativas				15
tercero	44028	Historia Medieval de España	S	O		9
	44017	Historia del Arte Español	A	O		9
	44015	Historia Moderna	S	T	2	6
	44038	Literatura Española de los siglos XVIII, XIX y XX	S	O	2	6
		Optativas				19
	Libre Elección de 1 ^{er} Ciclo					16
SEGUNDO CICLO						
cuarto	44027	Historia Contemporánea	A	T		8
	44029	Psicología	A	T		7
	44036	Antropología Social	A	T		7
	44026	Geografía Regional	S	T	1	5
		Optativas				27
quinto	44025	Filosofía	A	T		9
	44037	Geografía Humana de Castilla-La Mancha	S	O	1	6
		Optativas				37
	Libre Elección de 2 ^o Ciclo					14
OPTATIVAS						

segundo	44045	Geografía General de España	S	P	2	4,5	
	44046	Historia Antigua de la Península Ibérica	S	P	1	6	
	44078	Latín Medieval	S	P	1	6	
tercero	44047	Historia Social y Económica de la Baja Edad Media	S	P	2	6	
	44044	Literatura Española Medieval	S	P	1	6	
	44054	Introducción a la Cultura y Civilización Árabo-Islámica	S	P	1	7	
	44071	Archivística	S	P	1	6	
	44050	Gramática de la Lengua Española	S	P	2	6	
	44065	Teoría y Métodos de la Historia	S	P	1	6	
	44074	Técnicas Artísticas y de Conservación de B. Culturales	S	P	2	4,5	
	44061	Arqueología	A	P		9	
	44059	Geografía Urbana	S	P	1	6	
cuarto	44051	Literatura Española del Siglo de Oro	S	P	2	6	
	44062	Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad	A	P		9	
	44063	Arqueología Medieval	S	P		9	
	44068	Historia de la Iglesia	S	P	2	6	
	44048	Biblioteconomía y Documentación	S	P	2	6	
	44072	Historia del Arte Moderno	A	P		9	
	44056	Filosofía de la Cultura y de la Historia	S	P	1	4,5	
	44057	Filosofía Española del S. XX	S	P	2	4,5	
	44031	Historia Moderna de España	S	P	2	6	
	44067	Historia Moderna de América	S	P	1	6	
	quinto	44052	Literatura Española del Siglo XX: Hasta la G. Civil	S	P	1	4,5
		44053	Literatura Española del Siglo XX: Posguerra y É. Act	S	P	2	4,5
44055		Mundo Árabe Contemporáneo	S	P	2	7	
44058		Antropología de los Pueblos de España y de América	A	P		9	
44060		Espacio, Turismo y Patrimonio	S	P	2	6	
44064		Gestión y Conservación del Patrimonio Histórico	S	P	2	4,5	
44070		Paleografía y Diplomática	S	P	1	6	
44069		Historia del Mundo Actual	A	P		9	
44073		Historia del Arte Contemporáneo	A	P		9	
44075		Museología	S	P	1	6	
44076		Historia Contemporánea de Castilla-La Mancha	S	P	1	6	
44077	Comportamiento y Medio Ambiente	S	P	2	6		
	44066	Historia Contemporánea de España	A	P		9	

	LIBRE CONFIGURACIÓN					
segundo	86135	Lengua Árabe y su Literatura	A	LC		7,5
segundo	86134	Italiano	A	LC		7,5
tercero	86044	Cultura y Mentalidades en la Edad Media	S	LC	2	6
tercero	86078	Mitología Grecolatina	S	LC	2	6
cuarto	86043	Historia Contemporánea de América	S	LC	2	6